

Buenos Aires, 3 de abril de 1975.-

Visto el presente expediente Nº 174.636/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita y convalidación al presupuesto correspondiente para la instalación de un sistema de video-academizado central y la adaptación de locales en el edificio ocupado por la Secretaría Electoral de la Nación.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a celebrar la contratación directa, pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura, para la ejecución de las obras referidas, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto adjuntos a fs. 3/6; por el importe total de \$ 493.438 CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES / MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 493.438,--).

2º) Autorizar a la mencionada Dirección a Houdlar y transferir la suma citada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura, debiéndose imputar el presente por la Cuenta: Gastos de Ejercicios Anteriores .-

Regístrese y devuélvase.

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION